



12.

MINISTERIO DE RECONCILIACIÓN INTERNACIONAL Y CUERPOS CIVILES DE PAZ

Los conflictos nunca surgen de la nada. Siempre tienen detrás resentimientos provocados por abusos, acuerdos no respetados, derechos violados.

A menudo es su acumulación la que provoca represalias, venganzas y contravenganzas. La guerra entre Israel y los palestinos tiene detrás una historia de este tipo: desde 1967 hasta la fecha, Israel ha violado una treintena de resoluciones de la ONU. Si Tel Aviv hubiera tenido países amigos a su alrededor que le indujeran a poner fin a los abusos, el ataque de Hamás del 7 de octubre de 2023 podría no haber ocurrido nunca.



El artículo 11 de la Constitución italiana destaca la necesidad de una acción internacional para garantizar la paz. Dos iniciativas que podrían adoptarse en este sentido son la creación legislativa de Cuerpos de paz no-violentos (también llamados Cuerpos civiles de paz) y la creación del Ministerio de Reconciliación.

Los Cuerpos civiles de paz, como ya recomendó el Parlamento Europeo en 2001, deberían ser entidades institucionales no armadas con la misión de intervenir en zonas de conflicto como fuerzas de interposición desarmadas para proteger a la población, disuadir a las partes del uso de las armas utilizando su presencia como elemento disuasorio, y proponer soluciones de paz a las partes. La Asociación Papa Juan XXIII lleva a cabo una actividad similar en algunas zonas del mundo a través de la Operación Paloma demostrando que es posible. El Ministerio de la Reconciliación debería tener la competencia de vigilar los puntos calientes del mundo para evaluar los abusos cometidos. A continuación, debería ejercer toda la presión diplomática posible para ponerles fin. Asimismo, debe poner en marcha todas las iniciativas de mediación para hacer dialogar a las partes en conflicto. Sólo a través del diálogo pueden alcanzarse soluciones consensuadas por medios pacíficos.

Hasta ahora, en Italia la tarea de mediación ha sido desempeñada principalmente por organizaciones de la sociedad civil, como la Comunidad de San Egidio (también presente en España). Pero se trata de acciones amortiguadoras. La labor de mediación debe llevarse a cabo de forma continuada y con todos los recursos necesarios a su alcance. Por eso debe ser asumida por los gobiernos, que, sin embargo, deben mostrar neutralidad desvinculándose de cualquier tipo de alianza militar.

